LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 946.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADOR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

		Pesetas.		Pesetas.
MADRID...	Un mes...	2,50	ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses...	30
PROVINCIAS...	Tres meses...	8	El pago adelantado en letras de fácil cobro, libranzas ó sellos de correo	
	Seis...	15		
Por comisionado, 9 y 17 respectivamente				

Sábado 20 de Abril de 1872.

MADRID EN ACCION.

SUMARIO.—Salones.—Otro *minué*.—*Soirées* dominicales: artistas.—Periódico francés.—¡Pobres voluntarios!—Concierto Beck.—*Teatros*: Terremoto en el Español.—El de la plaza del Rey.—El de la Zarzuela.—El circo-teatro de Madrid.—Circo de Price.—Teatro de la Risa.—Teatro de la Alhambra.

Los salones madrileños se mantienen abiertos, á pesar de hallarnos ya á las puertas de mayo. Los martes siguen recibiendo la señora generala Rivero y las Srtas. Alberni; los miércoles, señora generala Milans del Bosch, señores de Durán, señores de Argenti y señores de Nuvion; los jueves, señora condesa de Yumuri; los viernes, señores de Alvarez, señores de Galofre y señora generala Ferrer; los sábados, Sra. Florez de Ferrer y señores de Alonso; los 1.° y 15 del mes, señores de Ayguals de Izco, hallándose cerrados los salones del general Yauch, D. Patricio de la Escosura y Sra. Pierrard de Merino, por desgracias lamentables de familia, en que todos los buenos amigos de aquella han tomado una parte tan principal.

Tenemos otro *minué* en puerta para el martes de la próxima semana probablemente, mejor dicho, de hoy en doce dias. Se bailará en casa de las señoritas de Alberni, calle de Hortaleza, núm. 67, donde ya se está ensayando al efecto por las ocho parejas que en él han de tomar parte. Será una nueva noche deliciosa, y ya se preparan á gozar en ella las *pollas* y los *pollos* que á aquellas reuniones asisten.

Los domingos siguen las reuniones íntimas en el palacio del duque de Sessa, calle Ancha de San Bernardo, cada noche más interesantes, prolongándose hasta las tres de la mañana. Toman parte en ellas profesores, artistas y aficionados de relevante mérito, que hacen las delicias del auditorio. Mañana, domingo, debe tocar el gran violoncellista polaco Sr. Mirecki, y no hay más que escribir este nombre para que todos los *amateurs* comprendan lo que significa.

—

El miércoles ó jueves de la próxima semana debe empezar á publicarse en Madrid un periódico escrito en francés, que se titulará *L'Espagne Nouvelle*, al cual se le debe desear todo género de prosperidades.

—

En el vapor-correo que el 15 del actual ha salido de Cádiz para la Habana marchan más de 600 voluntarios con destino al ejército de Cuba los que llegarán allí del 2 al 3 de mayo, es decir, en la época más terrible del año, esperándoles con la *espada desenvainada* todo mayo, junio, julio, agosto y setiembre, meses espantosos en aquel país, en los que no tendrán ni un dia tranquilo, siempre con la muerte á la puerta, la muerte del vómito, esa amenaza horrible contra el europeo antes de que se aclimate, esa espada de Damocles que con tanta frecuencia cae sobre la cabeza de sus pobres víctimas. ¡Llegar á la Habana en mayo! Es correr á la muerte de seguro. ¡Pobres voluntarios!

—

El jueves 18 se verificó en el salon del Conservatorio el concierto á beneficio del eminente pianista aleman Sr. Carl Beck, como estaba anunciado, comenzando á las nueve y media de la noche, viéndose el salon completamente lleno de damas y caballeros de la mejor sociedad de Madrid, y componiéndose el programa de las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE.—Trio (allegro y andante), para piano, violin y violoncello, composicion original de Beck, por los Sres. Beck, Amato y Mirecki.—Polaca de la ópera *I Puritani*, del maestro Bellini, por la señorita Franco.—Fantasía para clarinete, original del Sr. Romero, desempeñada por el autor.—Aria del delirio, en la ópera de Donizetti *Linda de Chamounix*, por la señorita Gutierrez Mantilla.—Romanza de Stighelli, para violoncello, por el Sr. Mirecki.—*Grande polonaise*, para piano, de Chopin, por el Sr. Beck.

SEGUNDA PARTE.—Trio en *re menor* para piano, violin y violoncello, de Mendelssohn, por los Sres. Beck, Amato y Mirecki.—Grande ária de *Abigail* en *Nabucodonosor*, de Verdi, por la señorita de Franco.—Duo de violoncellos, de Pezze, por los Sres. Mirecki y Gerner.—Romanza de *Lucrezzia di Borghia*, por la Srta. Gutierrez de Mantilla.—*Etude: Impromptu, Mazzourka*, para piano, original del Sr. Beck, y desempeñada por el autor.—La polaca de *I Puritani*, de Bellini, cantada por la Srta. Franco.

La noche fué encantadora, concluyendo á las doce, siendo llamados todos los profesores, artistas y aficionados repetidas veces á la escena.

—

Ocupémonos un momento de los teatros.

En el Español está sucediendo un verdadero terremoto. Cuéntase que van á salir de él nada menos que la Boldun, la Mendoza Tenorio, Mario, Pizarroso, Osorio, Rafael, Calvo y otros, y que entran la Sra Dardalla, su esposo el señor Zamora, y el actor de carácter jocoso señor García, añadiéndose que no se hará ya *Crisálida y Mariposa*, la comedia nueva en dos actos, original de un conocido escritor, y que ya se deseaba. Pero sí otras cuatro obras nuevas originales, entre ellas *Amar á ciegas*.

En el circo de la plaza del Rey se halla ya Matilde triunfando, como siempre, de vuelta de sus baños de Alhama, y acaba de hacer una inimitable *capitana Canela* en la conocida comedia de Serra *El amor y la Gaceta*, siendo aquella artista dramática, siempre favorita del público, vivísimamente aplaudida, y con justicia. La comedia de Serra se hizo á beneficio de Clotilde Lombía, ante una concurrencia inmensa y obteniendo el más cumplido éxito. El rey D. Amadeo regaló á Clotilde un bonito aderezo de oro y perlas, que aquella se apresuró á lucir la misma noche en el estreno de la comedia en un acto *El último capítulo*, original de D. Ricardo Guijarro.

En cuanto á *La Almoneda del Diablo*, concluyeron por ahora sus representaciones en aquel teatro, sin saberse cuándo se reanudarán.

En el de la calle de Jovellanos se ha dado con éxito *Macbeth*, *Don Pasquale*, y ahora *Norma*.—En *Macbeth* triunfa la Fricci, en *Don Pasquale* la Volpini y Verger, en *Norma* la Fricci tambien.

Fiorini, la Trillo, Ugolini, y aun el bajo Castelmary, pasan casi desapercibidos. La *Aida*, de Verdi, podria resucitar la temporada; pero ¿cuándo vendrá? Se dice que la compañía de ópera de Jovellanos marcha á Málaga. No tenemos completa seguridad de que esto sea cierto.

El circo-teatro de Madrid se abre esta noche, sábado, no con *Don Cárlos*, de Verdi, como en un principio se dijo, sino con *Roberto el Diablo*, del gran Meyerbeer, puesto con inusitado lujo, segun dicen las mil trompetas de la fama. No hay para esta funcion butaca ni localidad ninguna disponible: será un lleno inmenso. Los ensayos de *Don Cárlos*, de Verdi, continúan con actividad, y las decoraciones y vestuarios para esta ópera han sido traidos expresamente de Milan.—*Dinorah* parece se pondrá con extraordinario gusto y lujo escénico.—A *Roberto el Diablo* seguirá *La Cenerentola* para el *debut* de la Sra. *Biancolini*, y sucesivamente irán viniendo *Jone*, del maestro Petrella, *Don Cárlos*, *La africana*, *Dinorah*, y la presentacion del tenor Steger, de Stagno, y luego de Tamberlick, que el 15 de este mes se ha embarcado en la Habana para Cádiz, y que del 2 al 3 de mayo estará entre nosotros de nuevo, Dios mediante, hasta que en octubre vuelva á dejar la Europa por la América, pues en el próximo invierno va de empresario al teatro de Tacon de la Habana, que ya deja contratado.

En fin, el Sr. Giorgio Paccini, barítono y director de escena que fué durante cuatro años del teatro de San Cárlos de Lisboa, ha sido contratado con ambos cargos para el hermoso circo-teatro de Madrid, al que ya llaman todos el teatro Real de verano, sobrenombre que merece bien.

El circo de Price no abre aun sus puertas, ni se se sabe fijamente cuándo las abrirá.

El teatro de la Risa, de la calle del Barquillo, cerró ya las suyas.

El teatro de la Alhambra hace cuanto puede por seguir con las suyas abiertas, y ¡quiera Dios que lo consiga! Amen.

EGIPCIO.

Como tanto hablan los periódicos coaligionistas de abusos electorales, copiamos la siguiente correspondencia que dirigen á *Las Provincias* de Valencia, para que nuestros lectores vean que no es el Gobierno el que ha conculcado las leyes, sino los enemigos declarados de las instituciones. Dice así:

«Sr. Director de *Las Provincias*.

La relacion de lo acontecido en el pueblo de Roquetas, con motivo del escrutinio general por aquel distrito en las elecciones últimas, ha sido reseñado falsamente y con intencion mezquina por los corresponsales de los periódicos coalicionistas. Uno de ellos, el de *La Independencia*, se atrevió á desfigurar los hechos de tal modo, y á calumniar tan groseramente al secretario del gobierno civil de la provincia, delegado para mantener el órden público en el acto del escrutinio, que este funcionario contesta en un enérgico remitido inserto en *El Tarraconense*, desmintiendo al corresponsal federal, á quien califica de *villano y cobarde impostor*, y contra quien promete acudir ante los tribunales de justicia.

Enérgico es el lenguaje que usa el Sr. Curtoys, y yo por mi parte me ratifico en lo que reseñé en mi última correspondencia relativa á aquellos sucesos. Conste, pues, que lo que los coaligados han dado en llamar escrutinio no fué más que una ridícula parodia, un motin, por cuanto se atropelló en él al juez municipal, obligándole á dejar el local entre improperios y empujones de los que lo promovian, quienes arrojando á su vez á los secretarios adictos, proclamaron á su candidato el carlista señor Vall. Entonces fué cuando el gobernador de la provincia, enterado de lo que sucedia en Roquetas, envió á su delegado para que garantizase el verdadero y legal escrutinio que se celebró presidido por la autoridad competente del juez municipal, resultando elegido D. Joaquin Piñol por gran mayoría.

Es falso, pues, lo de que existan dos actas en el referido distrito, por cuanto la única que se libró es la del candidato liberal, acta de cuya legalidad responderán la conciencia pública y los tribunales que instruyen sumaria sobre los escandalosos acontecimientos de que me ocupo.

Ayer se dictó auto de prision contra algunos de los promovedores, quienes, previendo la accion de la justicia, habian ya de antemano escapado.

Se nota en los federales y carlistas de esta, viva inquietud que mantienen las noticias de las partidas que vagan por Gerona y otros puntos. En sus conciliábulos proyectan un cercano triunfo con el alzamiento general que van á efectuar muy en breve en vista del desgraciado éxito de la coalicion en las urnas, y en los cafés vociferan los *petrolistas* de ambos partidos prometiéndose dias de exterminio y de venganza. Pero no se inquietan los vecinos pacíficos y honrados por tamañas alharacas proferidas al calor de los alcohólicos, puesto que si el Gobierno sabe cumplir como se espera con sus altos deberes, le sobran medios de enfrenar los exacerbados ánimos de la demagogia.

Este juzgado instruye causa por injuria contra el que hace de secretario del municipio, quien en una de las sesiones, y llevado del ardor de su juventud, se permitió apostrofar de un modo poco halagüeño al concejal Sr. García, porque este denunciaba ciertos abusos é ilegalidades administrativas.

La Guardia civil sigue concentrada en esta en bastante número, ante la eventualidad de próximos trastornos con que amenazan los enemigos del órden.

Tortosa 14 de abril de 1872.»

DERROTA DEL GABINETE INGLÉS.

Entre las naciones europeas se ha establecido tácitamente, más bien que de una manera expresa, cierta solidaridad de que no es posible prescindir, porque los hechos importantes que se dejan correr refluyen más ó menos tarde contra la potencia retraida.

El aislamiento no es siempre el egoismo y el auxilio mútuo, causa interesada y órgen primordial de cada familia, de cada agrupacion, de cada pueblo; es aplicable á la colectividad de las naciones. El que huye cuando los demás piden socorro, se expone á que llegue el dia en que él lo pida en vano; quien se encierra en su casa cuando arde la del vecino, tiene muchas probabilidades de que el fuego se comunique á la suya.

Muchos elocuentes ejemplos pudiéramos citar en apoyo de esta tésis que casi pudiéramos llamar axioma; nos contentaremos, sin embargo, con apuntar algunos hechos contemporáneos muy recientes que demuestran la verdad de lo que decimos.

La campaña de 1864 parece que debiera ser indiferente á las potencias europeas: que Dinamarca, país de tercer órden, tuviese unos cuantos miles de almas más ó menos, y que el Schleswig-Holstein perteneciese ó no á la Confederacion germánica, en nada alteraba el equilibrio europeo, ni era de presumir influyese en el destino ulterior de las grandes naciones, y sin embargo, tuvo una influencia relativa en los sucesos posteriores y fué el primer paso para el engrandecimiento de Prusia, que pocos años despues debia tomar proporciones colosales.

De esta guerra surgió la de 1866 entre Austria por un lado, Italia y Prusia por el otro, cuyo resultado fué la anexion á esta última del reino de Hannover, de la ciudad libre de Francfort y de otra porcion de Estados, que aumentaron el antiguo pueblo de Federico en cuatro millones de habitantes, que dieron conexion á toda la Alemania del Norte y prepararon la unidad definitiva de todos los países germánicos.

Francia pudo evitar esa guerra con una simple nota enviada á cualquiera de los tres Gabinetes de Berlin, Viena y Florencia, ó tomar parte en ella inclinando la balanza de la victoria del lado que quisiese, tomando la mejor parte del botin. No lo hizo y las consecuencias de aquella apatía, de aquella torpeza ó de aquella deslealtad, si como se asegura, hubo quien no procedió de buena fé, han sido la pérdida de dos provincias, de su preponderancia militar y política y de casi todo su material de guerra, así como el compromiso de satisfacer una ruinosa indemnizacion de guerra que grava su presupuesto con una deuda anual de más de 600 millones de francos.

La Francia, al fin, es una nacion continental sin cuyo consentimiento, por la avasalladora influencia que ejercia, no debió verificarse ningun hecho que pudiese traer cambios en la carta geográfica de Europa, y al permitir la guerra de 1866, ya que no evitase la de 1864, cometió una falta indisculpable, pudiéndose prever desde entonces la campaña de 1870 con todas sus desastrosas consecuencias. Pero Inglaterra con sus eternas indelebles fronteras trazadas por Dios, que nadie puede hacer avanzar ni retroceder, ¿qué interés tenia en que se constituyese ó dejase de constituirse el imperio germánico, en que Francia constase de seis departamentos más ó menos, ni en que la consigna partiese de Berlin ó de París? Absolutamente ninguno, ó al menos así debió creerlo el ministerio Gladstone-Grandville, que á la sazon regia los destinos de la Gran-Bretaña.

Encerrándose en una neutralidad que pudiéramos calificar de imprevisora, que creyeron hábil cuando solo era perjudicial, dejó desangrarse á su antigua aliada, única con quien podia contar y con la cual habia contado para tener á raya la ambicion moscovita que tiende á limitar y que acabará por anular su influencia en Oriente, que tal vez llegue á arrojarla de América.

Esta política, de mal entendido egoismo, estaria en su lugar si el Reino-Unido no fuese la primera potencia colonial del mundo; si su exuberante industria no necesitara desbordarse por todos los mercados del orbe; si no fuese un país eminentemente comercial, que más que otro alguno há menester de los otros. Encerrada Inglaterra dentro de sus líquidas murallas, pereceria de pletora industrial y de inanicion por la falta de otros elementos. Eso mismo pensaba Napoleon el Grande cuando en 1806, queriendo violentar las cosas, se le ocurrió el atrevido cuanto imposible pensamiento del bloqueo continental.

Las consecuencias de la falta cometida por Inglaterra no tardaron en dejarse sentir, porque Rusia, cuando vió aniquilada á Francia, envió á los gabinetes europeos la circular de 31 de octubre en que pedia, como el mendigo de *Gil Blas*, la modificacion del tratado de París. El tratado se modificó, las escuadras moscovitas surcan el mar Negro, y el dia en que se plante la bandera rusa en la cúpula de Santa Sofía, aquel dia habrá recibido un golpe mortal la Gran-Bretaña.

La política del partido *wig* ha sido la *paz á toda costa*, hasta de la honra, con la cual no podia estar conforme ningun pueblo, y mucho menos el orgulloso pueblo inglés.

Por otra parte, la insigne torpeza en la redaccion del tratado de Washington, de cuyo tenor literal deducen los anglo-americanos el derecho consentido por los ingleses de exigir el pago de los perjuicios indirectos, ha contribuido á minar el ya poco seguro gabinete *wig*. ¿Qué diplomáticos son esos que en asunto de tal importancia dejan la puerta abierta á reclamaciones que, de admitirse, le costarian al país *treinta mil millones* de reales, y qué ministros los que ratifican semejante convenio, viéndose hoy en la alternativa, ó de faltar á sus compromisos, ó de retractarse de lo que entonces escribieron?

En todas partes, y en Inglaterra menos que en otros países, no puede vivir un Gobierno contra la opinion pública, y allí se han verificado durante la guerra *meetings* mónstruos en que se pedia una política activa en favor de Francia, y aun despues de concertado el armisticio una intervencion oportuna que hubiera suavizado las duras condiciones impuestas al vencido. El ministerio inglés se limitó á una política estéril por lo platónica, sin intervenir ni antes, ni durante, ni despues de la campaña.

Sin punto de apoyo en el continente para oponerse á las pretensiones de Rusia, se concretó á discutirlas primero, para someterse á ellas despues, lastimando el amor propio inglés, que veia inutilizados los sacrificios hechos en 1855.

La cuestion del *Alabama* ha sido el golpe de gracia para el Gabinete Gladstone, de que es solidario todo el partido *wig*, y la última derrota en la Cámara de los Comunes determinará probablemente su caida, que creemos inevitable, para dar paso al partido *tory*, ó conservador.

Aparte las cuestiones interiores que resolverá

de la corriente más general de su partido y de la extraviada corriente de la muchedumbre, se declaró partidario de la propiedad individual.

Yo aplaudo al Sr. Castelar por esa declaracion, que hace honor, no solo á su inteligencia, sino tanto y más á su carácter. No era posible, sin embargo, exigir de un hombre que se encuentra en su posicion política, que dejara de decir algo, siquiera fuera leve, siquiera pudiera aparecer insignificante, que bastara á mantener vivos los vínculos que le unen con esas muchedumbres inconscientes; no era eso posible, y por esta razon el Sr. Castelar nos habló algo el otro dia de emancipacion social y económica de las clases trabajadoras. ¿Podria decirnos el Sr. Castelar, en presencia de los hechos, qué es lo que representa hoy (no en Inglaterra por ejemplo, donde puede y debe hablarse de eso, porque la emancipacion allí no está hecha, ni tampoco en Alemania, donde acontece otro tanto, sino en Francia, y en España); podria decirnos el Sr. Castelar qué es lo que, dada la propiedad individual, enérgicamente aceptada y proclamada, significa aquí la emancipacion económica y social de las clases trabajadoras? ¿Quiere hacernos el favor el Sr. Castelar de explicarnos algo eso, que bien lo merece? Porque á la verdad, un hombre de la talla del Sr. Castelar, un partido entero que presenta esta fórmula, porque yo recuerdo que la ha dado en un manifiesto republicano en el verano último, no puede lanzar al viento de las muchedumbres tales frases, sin que ellas respondan á una realidad meditada, determinada y concreta.

Pues qué, ¿podrá alguien suponer que el Sr. Castelar ni ningun partido político tiene derecho en conciencia para sembrar esperanzas vanas, insustanciales y huecas, sin realidad de ninguna especie? Ya que S. S. ha tenido que hacer

mio de un oficio cualquiera? Para el Sr. Rodriguez y para mí, todo eso es usurpacion y violencia. Para contener mi actividad, para detener mi superioridad, si la tengo, para disfrutar de mi privilegio, si Dios me lo ha dado sobre los que puedan serme inferiores, para eso yo no reconozco derecho en el Estado, ya lo represente un Monarca absoluto, ó ya el Consejo de un gremio. El derecho natural lo mismo debe oponerse al Monarca que á los Consejos de los gremios. Por consiguiente, toda esa es doctrina socialista, porque arguye la intervencion de la colectividad ó del Estado en todas las relaciones de la vida para encerrar á cada cual dentro de un círculo determinado, artificial y ageno á las condiciones propias con que le dotó la naturaleza. En todas sus partes este principio, este sistema es completamente contrario, radicalmente contrario al del Sr. Rodriguez; tan contrario, que ya he dicho antes que hay entre lo que el Sr. Rodriguez defiende y lo que defienden los republicanos, muchísima mayor distancia que la que hay entre lo que el Sr. Rodriguez y yo sostenemos.

Me he extendido tanto en los diversos puntos que he tratado; temo de tal suerte abusar de vuestra atencion benévola, despues de un debate tan prolijo, que procuraré ir acortando los otros puntos de que me proponia tratar. No puedo, sin embargo, omitir algunas indicaciones acerca de la historia concreta de «La Internacional.» Por de contado, señores, que para mí «La Internacional,» como dijo ya el Sr. Salmeron, y dijo con muchísimo acierto, no es más que una manifestacion, ó mejor dicho, una de tantas determinaciones, uno de tantos fenómenos como ha de producir la grande, la inmensa cuestion del proletariado. Así, pues, cuando yo trato la cuestion de «La Internacional» entiendo tratar la cuestion general del proleta-

escuela del Sr. Rodriguez. Considera que el derecho que el Sr. Rodriguez y los suyos nos explican es incompleto y falsamente explicado, que carece de fondo y de sustancia. Dice que el derecho sirve para realizar el bien, y que como el derecho es la realizacion del bien, y el bien solo puede cumplirse en este mundo, aquí es preciso que se cumpla. Es, por consiguiente, distinto el concepto que unos y otros tienen del derecho, y es distinto el concepto que tienen del Estado. Porque no hay que andar con equívocos ni con ambigüedades, Sres. Diputados, que al menos, despues de estos largos debates, debiera haber llegado ya la hora de la completa verdad y de la completa franqueza. Lo mismo el Sr. Salmeron que el Sr. Pi y Margall necesitan de la accion del Estado; si no del Estado como actualmente está constituido, necesitan de la fuerza de la colectividad, necesitan de la fuerza de las mayorías, necesitan un poder que obligue á las minorías á entrar en lo que ellos llaman el derecho. ¿No han de necesitarlo? ¿Qué importa que el Estado esté representado por un Rey, y si fuera posible por Luis XIV, ó esté representado por esos Consejos de los gremios, de que se ha hablado tanto en los Congresos de «La Internacional?» Esos Consejos de los gremios, esos municipios ó ayuntamientos colectivistas, representan siempre la accion del Estado frente á frente de la del individuo y su mision será obligar toda la actividad individual á entrar en el cuadro de la colectividad, para que por medio de su fuerza ó de su justicia, como la llaman los socialistas, se distribuyan mejor de lo que lo están los bienes de la tierra y todos los bienes.

¿Y qué importa, digo y repito, que el Estado esté representado por un Monarca, ó esté representado por un ayuntamiento, ó esté representado por el Consejo del gre-

ese sacrificio (que yo estoy cierto que siendo partidario de la propiedad individual, ese es un sacrificio); ya que haya tenido que hacer ese sacrificio, fuerza es que creamos que algun desarrollo tendria semejante idea en su entendimiento, que alguna fórmula tendria estudiada acerca de ella; y siendo este debate tan solemne, y siendo tan grave el lanzar á las muchedumbres infelices unas esperanzas que no se han de cumplir, S. S. debe decir en esta ocasion, para conocimiento del país, lo que significan tales frases.

¡Emancipacion social y económica! ¿Qué dice de esta fórmula el distinguido economista Sr. Rodriguez, que tanta parte ha tomado en el presente debate? ¡Emancipacion social y política! ¿Dónde están en España las trabas que impiden el trabajo? ¿Dónde están las trabas que impiden la formacion del capital? ¿Dónde están ningunas trabas? Y si hay alguna, ¡cuán fácil no será destruirla! Pero ¿qué trabas esenciales existen aquí, qué trabas es necesario que desaparezcan para que pueda considerarse el trabajador de todo punto emancipado social y económicamente? La verdad es, señores, que todas las diferencias que separan al Sr. Rodriguez de los que nos sentamos en estos bancos, aun siendo tan grandes como ellas en sí parecen, todos estos abismos que cualquiera creeria imposibles de salvar, todo esto es nada en comparacion de la inmensa distancia que separa al Sr. Rodriguez de la escuela cuyos principales representantes están en la minoría republicana, si hemos de dar valor á esa concesion del Sr. Castelar, y sobre todo, si hemos de tomar en cuenta, como creo yo que deben tomarse, los gravísimos discursos de los Sres. Salmeron y Pi y Margall.

Ha estado el segundo de estos señores más reservado que el primero; lleva más tiempo en el Parlamento, y aunque

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

por su peculiar criterio, es de presumir que semejante probable cambio influya en la política europea hasta el punto y en la medida que pueda influir, consumados ya los trascendentales hechos que han tenido lugar en los últimos dos años; y esto es tanto más verosímil, cuanto que nunca tanto como ahora se ha hablado de alianzas de que solo están excluidas Inglaterra y Francia. Antes de la guerra franco prusiana ya se suponian inteligencias entre Prusia y Rusia. La entrevista de Gasthein se atribuyó á proyectos análogos, y la visita del príncipe Federico Cárlos á Roma se explica y se comenta en el propio sentido. Es, pues, natural que ingleses y franceses piensan en algo parecido.

De todos modos la caida del Gabinete inglés es una enseñanza para los Gobiernos y los partidos que fian exclusivamente la felicidad de las naciones en el desarrollo de los intereses materiales.

(*El Debate.*)

SECCION POLÍTICA.

LA INSURRECCION.

Hace tres dias escasamente que, ocupándose un periódico radical de los rumores alarmantes que circulaban sobre próxima alteracion del órden público en varias provincias, y de las medidas que se suponian adoptadas por el Gobierno, las creia destituidas de fundamento y extendidas intencionalmente por este como un recurso político para justificar una situacion de fuerza.

Daba el calificativo de *inverosímiles* á las partidas carlistas que aparecieron en el principado de Cataluña, y desentendíase por completo de los alarmantes y subversivos artículos que vienen publicando los diarios republicanos desde que principió el período electoral. Las profecías no han escaseado tampoco en otros periódicos que, más ó menos enterados de lo que se fraguaba en el seno de la coalicion, se han ocupado de inmediatas perturbaciones y revueltas que entrañaban el término inmediato de la obra de la revolucion.

Hoy con inocente candidez principia á creer en la verosimilitud de un movimiento carlista en grande escala, y aun lo cree inminente; abre juicio público para hacer recaer la responsabilidad sobre el Gobierno, y como si tratase de desviar la que á su partido corresponde, amenaza á los carlistas con el peso de la España liberal, que caerá sobre ellos, sobre los que, rebeldes á los beneficios de la libertad, apelan al extremo recurso de las armas.

El Gobierno ha llevado su escrupulosidad constitucional hasta un punto que, en nuestro sentir, no debiera; ha consentido la organizacion de clubs y la conspiracion en ellos contra las instituciones públicas, hasta el límite extremo que consiente la más exquisita susceptibilidad democrática. El Gobierno se ha detenido respetuosamente ante los derechos consagrados por el Código fundamental, y ha visto á los que contra ellos se proponen levantarse utilizarse sin escrúpulo de sus ventajas. El Gobierno ha visto aproximarse y confundirse á todos los enemigos del reposo público y coaligarse contra las instituciones, contra los fueros de la Corona y del Parlamento, y llamar unos á las puertas del poder para que se les entregue, *porque mañana será tarde*, y á otros declarar que no es en los comicios ni en el Parlamento, sino con la carabina en la mano, como sostendrán *sus derechos* y pretensiones. El Gobierno puede declinar la responsabilidad que quiere imponérsele, y declinarla en los cómplices, si no partícipes activos, en el crímen que se medita.

La insurreccion, segun parece, es un hecho. Los periódicos más distantes de las esferas ministeriales se ocupan de ella, y aun discurren sobre sus próximos resultados; los que ayer aseguraban que era solo el pretexto para crear una situacion de fuerza, indican hasta el dia en que debe estallar; el Gobierno tiene antecedentes indudables que justifican tales noticias, y los partidos que se suponen comprometidos ni ocultan sus propósitos, ni encubren sus preparativos.

Encuéntranse además apoyados enérgicamente por las fracciones radical y alfonsina: la primera, porque presume conjurar la tempestad si llega por ella á ser poder; la segunda, porque su interés político exige que las fuerzas de la revolucion se gasten y estenúen en estas luchas intestinas.

Republicanos y carlistas se encuentran de acuerdo; ellos son los destinados á llevar á la insurreccion y al matadero á sus inconscientes parciales; ellos, los que tienen el triste privilegio de aumentar el número de desgraciadas viudas y de huérfanos desvalidos que quedaron por consecuencia de los acontecimientos que tuvieron lugar en 1869.

No irán ciertamente los jefes de esas parcialidades á compartir con las víctimas los peligros que han de correr, ni las vicisitudes por que han de pasar; no se presentarán las fuerzas con que cuentan, ni se abrirán las plazas fuertes á su presencia, ni harán más que merodear hambrientas por el país, detener y saquear los trenes y echar una mancha más en su ya tiznada historia. Pero liquidarán sus fautores las cantidades que reciban, que el oro cunde entre ellos, y á la postre, y despues de haber hecho derramar sangre inocente, esperarán los arranques humanitarios de sus enemigos, y se habilitarán para conspirar á la luz del sol y continuar la explotacion de la política.

Sin que se nos arguya de rencorosos y sanguinarios, porque no lo somos, y sin que tratemos en ningun concepto de agravar una situacion consecuencia legítima de la imprevision ó de la mala fé de ciertos partidos, nosotros no podemos menos de consignar que es preciso exterminar á todo trance ese gérmen de perpétuas conspiraciones, de sublevaciones injustificadas que alteran con demasiada frecuencia la vida nacional, é imposibilitan en nuestro suelo el desarrollo de la libertad y del órden.

Y no hay más que un camino, el de la justicia.

El Gobierno debe conocer á los autores de esas farsas guerreras, que serian ridículas si no llevasen consigo una multitud de desgracias para los que, fanáticos ó inocentes, se prestan á ser instrumentos de una criminal codicia de hombres sin honor, sin fé, sin ley, de traficantes de motines, que no son otros los que andan y fomentan estas sediciones.

Pues bien, no solo la accion del Gobierno ha de extenderse á las masas que se agitan, si que con más energía, con mayor seguridad sobre los resortes que las mueven; que no es razon que, ínterin se vierte la sangre en los campos, saboreen tranquila y holgadamente los autores de esos dramas el fruto que traducen en metálico y aprecian por la cantidad que les vale.

¿Es preciso cubrir con un velo la estátua de la ley? ¿Es necesario penetrar con la espada desnuda en los antros desde los que se desencadenan esas tempestades? Pues hágase, y terminemos de una vez con los asalariados perturbadores del órden público. Dirija el Gobierno sus golpes á la cabeza, pero certeros, sin vacilacion, sin consideraciones, que libre el país de esa plaga sabrá recompensar con su gratitud, con su adhesion al que la ponga para siempre término.

Este es tambien su deber.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA habló de un juicio público sobre las posiciones y grandes fortunas improvisadas, y solo hubo un periódico de la coalicion y de la fraccion radical, no que aceptara la idea, que hoy podria ser salvadora, sino que la recogiera como un guante, retándonos á que lo sostuviéramos. LA INDEPENDENCIA no solamente lo sostuvo, sino que contestó á *La Tertulia*, que es el periódico á que nos referimos, que si no bastaba uno arrojaria dos. Es más; para facilitar á *La Tertulia* la justificacion de aquellos de sus amigos ó coaligados que pretendiera defender, le dijimos que nosotros no haríamos el proceso de justificacion, que lo hiciera el colega, pero contestando á los puntos concretos que consignábamos en nuestro suelto, y que, con respecto á nuestros amigos, que podia *La Tertulia* formular la acusacion para que la opinion pública pudiera juzgar con conocimiento de causa.

Nuestros lectores, que conocen perfectamente la marcha de la polémica entablada, comprenden desde luego lo mucho que nosotros hemos facilitado el camino para resolver la cuestion, y carece de fundamento *La Tertulia* cuando dice en su número de ayer que «no es cuerdo batirse con un enemigo que ataca con armas distintas y superiores á las que nosotros podemos esgrimir,» aludiendo á la posicion ventajosa que ocupa el Sr. Sagasta.

Semejante argumento carece de base, porque nosotros no llevamos más armas al combate contra los que puedan ser nuestros adversarios que unas preguntas inocentes y que pueden condensarse en una sola: en ¿á qué méritos, á qué trabajos, á qué empresas y á qué obras deben las altas posiciones que han disfrutado y disfrutan muchos hombres, las riquezas de que hoy gozan y la vida que hoy viven sin trabajar, cuando antes de la revolucion de setiembre eran desconocidos, pobres, muy pobres, y tenian que trabajar muchísimo para vivir modestamente?

Esta es la única arma que nosotros llevábamos y llevamos al combate, arma templada en la razon y en la justa conveniencia de la pátria, que desea ver figurar en los partidos y al frente de ellos á las personas que emulan en honradez, en patriotismo, en sentimientos liberales y en aptitud á los Muñoz Torrero, Argüelles, Becerra, Calatrava y Mendizábal.

La Tertulia y nuestros lectores habrán observado que, tanto al plantear la cuestion como al seguir la polémica, no hemos hecho uso de los insultos, porque los insultos no son argumentos ni razones; y tenga entendido el colega que no descenderemos á ese terreno, aun cuando se nos llame, sea quien quiera el que nos provoque, pues lo único que haríamos en ese caso sería lo que hacen los caballeros cuando contienden con caballeros y personas dignas, ó despreciar las imputaciones ó someterlas á los tribunales si no las creíamos á la altura de personas decentes.

Nosotros seremos los primeros en guardar á *La Tertulia* todas las deferencias y todas las consideraciones que se merezca; pero tenemos derecho á esperar que nos guarde esas mismas consideraciones y que no nos juzgue tan de ligero llamándonos *miopes* porque aun cuando veamos la conspiracion ilegal y facciosa de sus amigos y coaligados no la hayamos denunciado al público y al Gobierno, pues esa misma *miopía* en nosotros aparente, le da una idea de nuestro, cuando menos, prudente proceder.

Tampoco podemos permitir el epíteto de *asalariados*, pues á *La Tertulia* más que á nadie consta que los hombres que hoy defiende, y á quienes defendimos nosotros cuando militaban en el campo progresista, ni nos dieron salarios, ni destinos, ni distinciones; solo nos proporcionaron *disgustos*, y *muchos disgustos*, y pérdidas de *modestos ahorros*, ganados con mucho sudor y mucha honra, cosa que no ignora el público, á quien no podrán engañar con cuentos calumniosos quien trate de decir lo contrario, porque hoy mismo están dando ejemplo y testimonio de ello los hombres de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á quienes *La Tertulia* llama asalariados, no sabemos si por suspicacia ó por genialidad.

Venga, pues, el juicio público cuando quiera *La Tertulia*, que nosotros lo aguardamos desde el puesto que hemos ocupado siempre en todas épocas y en todas las circunstancias de nuestra vida pública y privada.

Anuncia *El Debate* de anoche que el dia anterior estuvo el señor presidente del Consejo de ministros en casa del Sr. Topete á rogarle consintiese en aceptar la presidencia del Congreso, á lo cual el ilustre marino no ha accedido, contristado como está por la reciente pérdida que acaba de sufrir, lo cual no implica, ni mucho menos, que disienta, como algunos periódicos han dicho, de la política ministerial, sino que carece de la tranquilidad de espíritu necesaria para cumplir los difíciles deberes del alto cargo con que se deseaba investirle y de que tan digno es por todos conceptos.

Un periódico carlista asegura que el mayor ó menor número de diputados y senadores carlistas que vengan á las Cámaras le tiene sin cuidado, porque no es aquí donde han de obtener el triunfo de su causa.

Lo lógico y racional era, dado este modo de pensar, que el periódico en cuestion y sus amigos se hubieran abstenido de tomar parte en la campaña electoral, y no hubiéramos presenciado el triste, pero verdadero espectáculo, de ver á gran número de sacerdotes encender la tea de la discordia y preparar los ánimos para una guerra civil.

Los periódicos republicanos, al ocuparse de la próxima apertura de las Córtes, manifiestan deseos de que las oposiciones no vayan, adoptando el retraimiento como medida preliminar de *otras*, cuya adopcion, segun el sentir de *La Discusion*, ha hecho necesaria el actual Gobierno, pero no todos los órganos de la república están conformes en la manera de verificarle.

Unos dicen que debe enviarse una comision para protestar solemnemente de las supuestas ilegalidades cometidas en las elecciones, y otros creen que ni aun esa medida se debe tomar, porque sería dar cierta importancia legal que de ninguna manera se merecen. Lo cierto es que todos quieren el retraimiento *como medida preliminar á otra que deben tomar.*

Ya nos molesta la monotonía de la prensa republicana, pues desde que vieron que la alianza no daba los resultados que creyeron ver, en sus delirios no hacen otra cosa que hablar de retraimiento, de fuerza, de Gobierno inmoral y tiránico, de..... *la mar.* Digan de una vez lo que piensan hacer y tomen un acuerdo definitivo, porque en el estado anárquico de los partidos que forman la oposicion se puede llegar á tal acuerdo, y no nos cansen más con sus amenazas, que, á fuerza de repetirlas, se van haciendo ridículas.

Ni las amenazas, ni la actitud que adopten, cualquiera que sea, ni las medidas preliminares, ni las que vengan despues, harán que el Gobierno se separe de la ley ni que vacile en su marcha. Para cualquier caso tiene recursos y medidas, y en cualquier caso el triunfo no será de las oposiciones, sino del país, que está genuinamente representado por el actual órden de cosas.

Concluyan, pues, con su clamoreo y peleen como rabiosos si tienen valor, y si no lloren, cual antiguas plañideras, la muerte de las respectivas facciosas pretensiones de sus compañeros de coalicion.

El Pueblo dice hoy que tiene *muy poca confianza en la fortuna*, pero que confia en la ley de lo *imprevisto*.

En mal auxiliar confia el periódico republicano unitario, y si á esto se añade, como él asegura, lo poco favorecido que está por la fortuna, le auguramos muy mal éxito en sus proyectos.

La Regeneracion cree que tiene miedo el Gobierno.

Ya se lo dirán de misas.

No se dividirán es el epígrafe de un artículo que publica *El Argos*, para demostrar, en contra de lo que sostienen las oposiciones, que los que apoyan esta situacion están de perfecto acuerdo, y lejos de desunirse se presentarán compactos en los Cuerpos colegisladores para oponer á los partidarios de la anarquía una barrera insuperable y afianzar por completo las conquistas revolucionarias.

Vean nuestros lectores algunos de los párrafos del artículo citado:

«La mayoría no es, pues, fruto tampoco de ninguna disidencia, de ninguna division que tuviera representantes en el Gobierno; los diputados que han ido á los colegios electorales con la bandera del ministerio han tenido la circular del Sr. Sagasta, la fusion de los elementos políticos que representaban los ministros, y la idea liberal y conservadora de las escuelas medias, como símbolo de sus principios, como norte de su conducta, como representacion de las doctrinas que apadrinaban.

No pueden dividirse, pues, no se dividirán de seguro al reunirse en las Córtes los que se presentaron al cuerpo electoral inspirados en la misma idea, los que se apoyaron en una afirmacion idéntica, los que recogieron entre las masas el mismo disgusto, la misma aversion que el radicalismo excita.

No se dividirán los que han comprendido que es necesario mantener la monarquía, y que no es compatible el prestigio de esta con la política de transaccion que hace el partido radical con el grupo republicano.

No se dividirán los que saben que la libertad no es posible sin el órden, que la hace practicable y fecunda.

No se dividirán, en fin, los que han jurado defender una Constitucion y una dinastía que se afirma con el apoyo del partido conservador, y que podria vacilar, que pereceria quizás, si, débiles y desunidos los elementos que representa el Gobierno actual, entregaran las riendas del Estado, sin la ayuda de las clases medias, sin la cooperacion y el apoyo de los partidos verdaderamente monárquicos, á una muchedumbre que desconoce el prestigio de la autoridad, que no tiene fé en la virtud ni en la eficacia del trono, y que se cree radical y popular porque es perturbadora y plebeya.

Como se ve por las anteriores líneas, son infundados los asertos de los periódicos coaligados al decir que las fuerzas del Gobierno están divididas. Sentimos tener que decir á los que tal creen que, lejos de eso, están tan compactas que harán imposible el triunfo de los enemigos del órden.

En algunos pueblos importantes de varias provincias, las personas pudientes, por temor á próximos trastornos provocados por los carlistas, abandonan sus hogares para poner á buen recaudo sus personas y sus intereses.

Hacen bien.

En un artículo que publica *La Tertulia* vemos que Salomon dirige algunas interpelaciones, ¿á quién dirán ustedes?.... Pues al Sr. Sagasta nada menos.

Ignorábamos que el sábio autor del *Cantar de los cantares* fuera radical y tomase á su cargo la defensa de los cimbros.

Lo mismo decimos de Pope, Massillon, Barthelemy, Fenelon, Diógenes, Plutarco, Virgilio, Horacio, Tácito y otros ilustres hombres que *La Tertulia* saca hoy á luz en su artículo para que aconsejen al presidente del Consejo de ministros la cesion del poder al Sr. Ruiz Zorrilla.

Si tuviéramos espacio insertaríamos íntegro tan notable artículo, porque estamos seguros de que nuestros lectores pasarian un buen rato.

Es todo lo que á un radical extraviado puede ocurrirse.

La Discusion, contestando á un suelto que le dirigimos, nos dice entre otras lindezas la siguiente:

«Y á propósito, ¿cuándo cambia nuestro colega su título? Porque eso de llamarse *Independencia*, y además *Española*, cuando *depende* de un *italiano*, nos trae á la memoria aquel célebre establecimiento, en cuya muestra con letras de oro, hasta hace poco tiempo, se leia: HOTEL *español*.»

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, con título ó sin él, no dejará de ser española é independiente; pero en obsequio al colega, prometemos cambiar el título cuando él recobre las facultades mentales.

El señor marqués de Sardoal se ha propuesto dejar memoria en los fastos municipales. Antes con la cesantía de todos los empleados del ayuntamiento que no fueran voluntarios; luego con la no reparticion oportuna de cédulas más que á los cimbros; más tarde con la sesion que presidió, en la que se trataron cuestiones tan importantes para el vecindario como la compra de cuerdas y espárragos, y ahora con el nuevo paseo que proyecta construir en el Retiro para destruirlo, no hay duda que dejará huella de su dominacion.

El jóven marqués podrá exclamar, parodiando á D. Juan Tenorio:

Yo funcionarios quité,
yo cédulas no las di,
espárragos yo compré,
y en el Retiro dejé
amarga huella de mí.

Dice un periódico:

«La sala tercera de la Audiencia de esta corte ha dictado sentencia respecto á la competencia del juzgado de la Audiencia en la querella producida por el ministro de Marina contra el alcalde de Madrid señor marqués de Sardoal, por supuestos abusos cometidos en las operaciones preliminares de las últimas elecciones para diputados á Córtes. La parte dispositiva dice así:

«No há lugar á lo que propone el señor fiscal, y se declara que el conocimiento de la presente causa corresponde á esta sala, pasándose al magistrado más antiguo de la misma, á los efectos prevenidos en el art. 73 del reglamento provisional, y póngase en noticia del juzgado inferior, teniéndose por hecha la manifestacion contenida en el otrosí de la censura fiscal.»

---

no le sea superior en inteligencia, porque no creo que el Sr. Salmeron tenga aquí superiores, sí le es superior en habilidad y en arte político. Pero en suma, con más reserva el Sr. Pi y Margall, y con menos reserva el Sr. Salmeron, que se dejó llevar de la fuerza de su sentimiento y de sus intenciones, la verdad es que el uno y el otro, ¿á qué negarlo? mucho me alegraria que se me negase, y me alegraria más aun de que la negacion no fuera desnuda y vana, sino que estuviera acompañada de demostraciones convincentes; pero la verdad es que tanto el uno como el otro de estos señores han profesado aquí en voz alta y resuelta el socialismo. Y los principios de que el uno y el otro parten para el desarrollo de su pensamiento, las soluciones á donde se dirigen, distan tanto de las del Sr. Rodriguez, cuanto ya os he dicho, Sres. Diputados.

Esa escuela que el Sr. Rodriguez tiene ahí delante, es aquella que prefiere con Proudhon la proteccion al libre cambio, es aquella que prefiere la proteccion del Estado; porque, aunque incompleta, crea una forma racional de vida, preferible á la libertad predicada por el Sr. Rodriguez y la escuela economista; escuela que condenan como absurda, como inícua, y como la peor de todas. Ellos le dicen al Sr. Rodriguez (bien lo sabe S. S.): «será verdad vuestra ley de produccion de la riqueza; será verdad esa ley, segun la cual, basta la libertad sola, la libre actividad de cada uno, para desarrollar la riqueza indefinidamente; pero tened en cuenta que esa prosperidad que engendra la actividad humana libremente ejercida, se realiza por medio de séres morales, por medio de séres inteligentes, por medio de séres responsables; tened en cuenta que son hombres las partículas con que moveis los elementos, con que contais para la concurrencia, y que esos hombres se despedazan, gimen y mueren en la lucha, y no tiene derecho ningun hombre á que gima y á que perezca por su bien particular otro hombre.»

Y adviértase que alguno por cierto de los principales apóstoles de la escuela economista, y señaladamente el que más partidarios tiene en España, ha declarado en sus libros, entre los gastos inútiles que hace el Estado, el del clero, porque se satisface por servicios que él llama quiméricos; y como quiera que en el fondo de muchos partidarios de esa doctrina se agita así el ateismo, ellos carecen de armas que emplear contra los que lanzan tales quejas. No pueden apoyarse en la futura misericordia de Dios, en la conciencia de la otra vida ó en altos deberes que tengan sancion en otra parte; y viniendo así unos y otros á reconocer que no hay más vida que la presente, es imposible que lleven los economistas la mejor parte en el debate. Porque en realidad, señores, y permitidme que lo diga: si no hubiera más vida que esta, si no hubiera Dios, como se dice y se proclama con tristes voces, yo no sé qué tendriamos que decir al socialismo; yo no sé con qué razon un hombre que vive esta vida transitoria le diria á otro hombre á quien tambien ha de tragarse la tierra, «sufre y padece, y lucha y muere.» ¡Ah, señores! si es verdad que no hay Dios, si es verdad que no hay justicia divina, si es verdad que no hay otra vida, ¿á qué esta lucha impía? Entendámonos con «La Internacional» y el socialismo, porque yo declaro que si no hay Dios el derecho está de su parte. (*Profunda sensacion.*)

La escuela á que el Sr. Salmeron pertenece, sean cualesquiera sus reservas, que no creo que las extreme, desdeña altísimamente el concepto del Estado y la idea que tiene de las condiciones necesarias de la actividad humana la

riado; sin embargo de lo cual tengo que descender y debo descender á rectificar algunas de las muchas, porque todas sería imposible, algunas de las muchísimas inexactitudes que aquí se han cometido al estudiar «La Internacional» especialmente.

En primer lugar, conduce necesariamente á la inexactitud el juzgar á «La Internacional» solo por las declaraciones de sus Congresos. «La Internacional,» señores, es un hecho, más complejo, más vasto, si bien no hay que juzgarla tampoco exclusivamente, como dijo con razon el Sr. Castelar, por los periódicos ni por los escritos de polémica; debe ser considerada y juzgada en todo su conjunto por todos sus actos y en todas sus formas.

Es «La Internacional» una sociedad á un tiempo pública, como se dice, y secreta, aunque se calla. ¿Quién es el que puede decir cuáles son las secretas deliberaciones, los secretos fines del Consejo general que reside en Lóndres? ¿Dónde y cuándo se ha publicado ó se ha sabido de una manera notoria, antes de los tristes acontecimientos de Paris, que el Consejo general de Lóndres aprobaba y gestionaba vivamente para la realizacion de la *Commune* y de todos los hechos que en Paris tuvieron lugar? Pues esto está más que demostrado, esto está patentemente demostrado en un documento que no se ha citado aquí todavía y que es la manifestacion hecha por ese Consejo de «La Internacional» despues de los acontecimientos de Paris, en la cual no solo aprobaba cuanto la *Commune* habia hecho, en la cual no solamente la consideraba como la primera manifestacion de gobierno de las clases obreras, sino que se atrevia á decir que los nombres de los individuos de la *Commune*, y con sus nombres la historia entera de la *Commune*, quedarian grabados en el corazon de todos los obreros como una

amente liberal; es la doctrina de que parte la Constitucion histórica inglesa; es la doctrina que da la vida y fuerza á la Constitucion de los Estados-Unidos.

Mas suponed que llega un dia en que se esparce y se generaliza por los pueblos esa teoría de que todo cuanto hay que hacer en el mundo es gozar de la vida; que todas las aspiraciones del hombre están encerradas dentro de la tierra: suponed que el hombre crea, como generalmente creen las turbas en Francia, que detrás de esta vida no hay otra, que no hay justicia suprema, que la actividad y la inteligencia del hombre no tienen mejor cosa en que emplearse que en satisfacer todas sus necesidades presentes. Poned luego á este hombre enfrente de las dolorosas, pero inevitables penalidades de la vida; ponedle enfrente de la injusticia, de la mala fortuna, de la miseria, de las enfermedades; ponedle enfrente de su limitada y transitoria naturaleza, y ese hombre será indisciplinable, y llevará su ateismo, no ya solo al cielo que le es indiferente, pues para él no existe, sino á la familia, á la patria, y..... acabará por afiliarse á «La Internacional.»

Pero he ofrecido antes ocuparme en examinar las posiciones distintas que aparecen en aquellos bancos (*señalando á los de la izquierda*), y voy á hacerlo. Allí se levantó mi amigo el Sr. Castelar, y poseido de la nobleza y grandeza de su espíritu, poseido además, y acaso por esa misma grandeza, del profundo sentido cristiano que pudiera decirse que le persigue, dadas las circunstancias políticas en que se encuentra; poseido y dominado, repito, por ese espíritu que trae á sus lábios, segun observareis en sus más grandes peroraciones, los más elocuentes de sus períodos, tendió la vista sobre la humanidad, tendió la vista sobre la pavorosa cuestion presente, y separándose

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Dice *El Irurac-bat*, periódico de Bilbao:

«Nuestro apreciable colega de San Sebastian *El Euskara* nos ha dado cuenta de haberse nombrado, terminadas las elecciones, una comision interina con encargo de estudiar los medios de dar un carácter de permanencia á la union de todos los elementos liberales de aquella ciudad, que habrá de ser extensiva á toda la provincia.

El sábado último no se reunió el partido liberal sin distincion de matices, y se aprobó el acta de la comision referida, levantada en cumplimiento de la mision que se le habia confiado, y de cuyo documento creemos oportuno trasladar aquí la parte más esencial, que dice así:

«Partiendo de estos tres puntos esenciales, la comision opinó unánimemente que no podia ni debia buscarse la fórmula de union en un programa político, sujeto por su naturaleza á las disidencias y disputas de escuela, sino que invocando hechos para todos ineludibles, y autoridades para todos respetables, debia venirse á una fórmula sencilla y práctica, cual corresponde á toda falanje que no ha de propagar doctrinas sin realizar actos.

Y siendo el *hecho* para todos ineludible el pacto que une á las Provincias Vascongadas con España y la *autoridad* para todos respetable la voz de la provincia congregada, segun fuero en sus juntas generales, opinó la comision que no puede darse á la Liga liberal guipuzcoaca una fórmula más sólida ni más adecuada á sus fines que la ley de octubre de 1839 como cimiento, y el manifiesto de las juntas de Fuenterrabía como criterio de accion.

La ley de 1839 impone á la nacion el deber de respetar nuestras instituciones, y á nosotros el deber de respetar las instituciones fundamentales de la nacion.

El manifiesto de las juntas de Fuenterrabía encarece la necesidad de ese mismo respeto y acatamiento mútuos; recuerda el deber de inspirar siempre, con nuestra conducta ordenada y pacífica, confianza plena á los poderes constituidos; fulmina anatema contra los que tiendan á perturbar aquí la tranquilidad y el órden arrastrándonos á complicaciones políticas que podrian acarrearnos resultados funestos; proclama, en una palabra, el lema en que debe inspirarse nuestra comunion: *Paz, libertad* y *fueros*.

En esa sencilla fórmula debe encerrarse, á juicio de la comision, todo el programa de la Liga liberal guipuzcoana: como partido de accion no necesita más que este lema en los comicios y esa bandera en los campos.»

Hora es ya, en efecto, de que se unan y relacionen todos los elementos liberales de las Provincias Vascongadas, si se ha de sacar incólume ó se ha de hacer algo por el bienestar de dichas provincias.

Los periódicos coaligados andan á la greña por el sencillo pretexto de si son más ó menos los senadores radicales ó carlistas, moderados ó republicanos que asistirán á la alta Cámara.

Con tal motivo, un periódico moderado dice á otro radical que el señor marqués de Perales y el general Contreras no pueden figurar en la fraccion cimbra, el primero por el arrepentimiento que públicamente manifiesta, y el segundo por sus aficiones á los clubs y asambleas federales. El mismo periódico recuerda muy oportunamente á los carlistas que los seis obispos que vienen al Senado y el Sr. Pedraja son más moderados que carlistas, por lo que esta fraccion en el Senado queda reducida á once individuos.

La fraccion republicana la componen dos individuos.

De cualquier modo, creemos que la cosa no es de tanta importancia que pueda justificar se tiren los trastos á la cabeza los que en tan amigable consorcio han acudido á los comicios.

Leemos en *El Combate*:

«Nadie dude de la inminencia de la revolucion; si alguno dudara de ella, tendria pobre concepto de esta nacion magnánima y altiva.»

Como la insensatez y despecho de cuantos partidos de oposicion existen son tan grandes, y todo el país está plenamente convencido de esto, no le sorprenderá verdaderamente que aquellos partidos intenten turbar una vez más la paz, el órden de la nacion. Pero afortunadamente, esta, que está con el Gobierno, sabrá prestarle toda su influencia moral para que que aquel reprima y castigue tamaño atentado.

Leemos en un apreciable colega:

«Hubo un periódico carlista que se tituló *La Constancia*, y que dirigia Nocedal, padre.

Hay en la actualidad un periódico carlista que se llama *La Reconquista*, y que casi dirige Nocedal, hijo.

Esto nada tiene de particular; pero es el caso que *La Reconquista* publicaba ayer un artículo con el siguiente epígrafe: *De tal padre tal hijo*.

Y cuando lo afirma *La Reconquista*, ella se lo sabrá.»

Efectivamente, los neos se conocen á fondo y saben demasiado lo que pueden esperar del antiguo miliciano, hoy convertido en demoledor del partido carlista.

Dice *La Discusion*:

«Tenemos muy próximo el período de fuerza.

Las gentes que lo inaugurarán están completamente desautorizadas y desacreditadas, no solo entre todas las clases de ciudadanos, sino entre las del mismo ejército.»

Pero ¿qué pecado han cometido las compañías negras (casi todos son curas) del *siete* para que sus amigos de coalicion las traten tan mal?

Una inexactitud ha cometido el colega, y es el decir que está próximo el período de fuerza, cuando no es más que el de las carreras y espectáculos bufos.

Los carlistas, para hacer la digestion del dinero de D. Cárlos, necesitan correr mucho.

Leemos en *El Combate*:

«Segun los periódicos de hoy, las partidas carlistas se disuelven como el humo; pero no por la persecucion, ni vencidas por el Gobierno, ni desalentadas en su empresa de destruccion, sino obedeciendo las órdenes de su centro directivo, que ha resuelto aplazar el movimiento carlista hasta que se verifique el general alzamiento de todos los españoles contra los despotillas italianos.»

No está el colega enterado del motivo por el que se retiran las partidas carlistas. Si se retiran no es porque obedezcan á órdenes superiores, sino porque D. Cárlos no ha entregado aun una cantidad que merezca la pena de una justificacion campestre.

Confírmase por todos los periódicos la noticia del próximo levantamiento general carlista de que antes de hoy hemos dado cuenta, si bien se asegura que se ha aplazado por unos dias, con el fin de desorientar la opinion pública y distraer al Gobierno.

Hemos oido más: que de acuerdo los jefes de la coalicion, preparan en esta capital y en otras de España pequeños alborotos, con el fin de distraer las fuerzas del ejército ínterin en otra parte se levanta la bandera facciosa, á la que se cobijarán indudablemente carlistas y republicanos y apoyarán indirectamente los moderados, pues se asegura que el dinero que tanto abunda hoy entre los carlistas procede de doña Cristina y del duque, quienes consideran de gran interés para satisfacer sus ambiciosos proyectos. No son extraños al asunto algunos de los radicales más importantes, á los que por dádivas ó promesas se han logrado atraer los carlistas, á fin de que les proporcionen el apoyo de que en algunos puntos pueden disponer.

Las noticias que nos da *La Correspondencia* de anache, relativas á la insurreccion carlista, están conformes con las nuestras, por lo que podemos desde luego asegurar que es positivo que el zuavo pontificio D Alfonso de Borbon y de Este, que interin sus compañeros se batian en las calles de Roma permanecia escondido en el Vaticano, es el héroe obligado, designado para dirigir las fuerzas carlistas, para lo cual intenta un desembarco en Cataluña de algunas de ellas procedentes de Tánger.

Los periódicos de la comunion, en tanto, se limitan á copiar las noticias de los demás colegas de la prensa, sin ocultar su satisfaccion por el próximo triunfo que se prometen, ó por otras causas más *lucrativas* y *provechosas*. A nosotros nos tiene sin cuidado cuanto los carlistas intenten, porque tenemos la seguridad de que organizando una compañía de barrenderos hay fuerzas de sobra para combatirlos y ahuyentarlos con toda su ridícula cohorte de farsantes.

Un periódico radical expulsa ignominiosamente de este campo al periódico *Las Novedades* por haber tenido el atrevimiento de aconsejar á su partido que para nada salga de la legalidad, y que abandone toda inmoral alianza con los eternos enemigos de la libertad.

Nos parece bien: los anti-patrióticos é ilegales consejos de *Las Novedades* no merecen otra cosa.

Pero se nos ocurre una duda: ¿estaba todavía este periódico en el campo cimbro?

De nuestro estimado colega *El Diario Español* tomamos el siguiente suelto:

«Segunhemos oido decir á personas que se dicen bien informadas, el Sr. Mochales de buena gana presentaria su dimision de intendente de Palacio; pero no se atreve á hacerlo por no recibir un desaire. Este caballero, que es muy susceptible, teme que si la presenta no se la reciban.

Por eso ideó el ingenioso recurso de fundar un periódico de oposicion, al que dará su nombre; cree que, viéndole en actitud tan resuelta, al fin tendrán que admitirle la renuncia.»

El Sr. Mochales debe estar agradecido á los encargados de dar popularidad á su nombre.

EXTRANJERO.

VERSALLES 18.—Las negociaciones con Bélgica para la modificacion de los aranceles de aduanas adelantan de una manera muy favorable.

El Sr. Ozonne ha venido á Versalles, dando sobre el particular las más satisfactorias explicaciones.

PARIS 18.—Es probable que la supresion de los pasaportes para todos los países vecinos á Francia seguirá á la supresion anunciada ya.

VIENA 18.—El ministro de Rusia ha ido á Pesth para calmar la agitacion producida por su discurso, en el cual manifestó recelos acerca de la cuestion de Galitzia. El ministro de Rusia ha dicho que su Gobierno deseaba mantener las mejores relaciones con el Austria.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 55-25.

El 5 por 100 id., á 87-97.

El interior español, á 25 15/16.

El exterior id., á 29 13/16.

LONDRES 18.—A primera hora se hacian:

El 3 por 100 exterior español, á 29 5/8.

El portugués, á 29 3/4.

TURIN 18.—«El Porvenir de Cerdeña» publica una correspondencia de Túnez anunciando la llegada á aquella ciudad, procedente de Malta, de un importante individuo de la familia de Borbon, partidario de D Cárlos. Añade que salió de Túnez con direccion á Orán, para esperar allí los acontecimientos que se preparan en España.

AMBERES 18.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español, á 28 3/4.

El portugués, á 38 3/4.

AMSTERDAM 18.—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español, á 29 5/8.

El portugués, á 38 5/8.

LONDRES 18.—El ministerio ha sido de nuevo derrotado por 274 votos contra 246 en una enmienda al bill relativo al escrutinio secreto de las votaciones de la Cámara. Lord Gladstone ha dicho que insistirá en el indicado bill.

Segun despacho telegráfico del 18 expedido en Versalles, sábese que las negociaciones entre Francia y Bélgica para la modificacion de las tarifas de aduanas adelantan rápidamente. M. Ozonne acaba de llegar á aquella ciudad, donde ha dado sobre el particular las más lisonjeras explicaciones.

—De París dicen que la supresion de pasaportes para todas las naciones vecinas de Francia será pronto un hecho, medida utilísima en todos conceptos, pues que facilita los medios de comunicacion entre diferentes países.

—Se sabe de Viena que el embajador de Rusia ha marchado á Pesth con objeto de calmar la agitacion que produjera su discurso, en el que manifestó algunos recelos acerca de la cuestion de Galitzia. Este diplomático manifestó que su Gobierno deseaba mantener las mejores relaciones con el austriaco.

—*El Porvenir de Cerdeña* publica una correspondencia de Túnez, en la que se leè que habia llegado á esta ciudad, procedente de Malta, un importante individuo de la familia Borbon y partidario de D. Cárlos, con objeto de dirigirse á Orán y esperar allí los acontecimientos que se esperan en España. Parécenos que el telégrama á que se refiere esta noticia es solo un *canard*.

—El ministerio inglés, segun nos dice un parte de Lóndres del 18, ha sido nuevamente derrotado en una enmienda relativa al *bill* del escrutinio secreto de las votaciones de la Cámara por 274 votos contra 246. Lord Gladstone ha manifestado su insistencia en el indicado *bill*.

—Han corrido rumores muy alarmantes en Paris acerca de una inminente guerra europea. Esta especie no dejará de causar sorpresa á todos cuantos siguen de cerca el curso de la política general en los precisos momentos en que parecia estar la paz más asegurada; pero debemos suponer, y efectivamente suponemos, que dichos rumores carecen totalmente de fundamento. Lo cierto del caso es que el Gobierno de Berlin no abriga las mejores disposiciones respecto á Francia. El príncipe de Bismark creia haber dado el golpe de Gracia á Francia, ó por lo menos pensaba que habia sido tan rudo, que en mucho tiempo esta nacion no podria reponerse de él.

Mas en vista de la rapidez conque Francia ha satisfecho los primeros plazos de la indemnizacion de guerra, de sus ardientes deseos de adelantarse al pago de los restantes, y sobre todo, la facilidad con que va aumentando y reorganizando su ya fuerte y numeroso ejército, todo esto produce á aquel gran político cierto malestar, cierta desconfianza que no puede hacer desaparecer M. Thiers con todas sus protestas pacíficas; malestar y desconfianza que han de dificultar las negociaciones para la liberacion del territorio francés que aun ocupan los alemanes. Por lo demás, no existe motivo alguno que presagie una conflagracion europea.

—El ministerio francés encuéntrase ya reunido en Versalles, y dícese que su primera atencion será la de resolver en Consejo la cuestion del nombramiento de las personas que deben ocupar los puestos diplomáticos vacantes. Las candidaturas que circulan las conocen ya nuestros lectores.

La comision militar investigadora que preside el mariscal Baraguay d'Hilliers ha consagrado varios dias á la enojosa tarea de discutir y precisar los párrafos de la Memoria que ha de presentar como resultado de su mision. A todos los miembros que la forman se les ha exigido el secreto bajo juramento, y por tanto nada se sabe respecto de las conclusiones á que se han atenido. Pero tan pronto como la Asamblea nacional se halle reunida se le comunicará dicha Memoria, y como su publicacion está acordada, pronto podrá apreciarse toda la importancia de este documento, que con tanta ansiedad se espera.

—En Inglaterra, á la derrota del ministerio con motivo de la mocion de sir Massey-Lopez, ha seguido el aplazamiento por lord John Russell de otra anti-parlamentaria que ha hecho mucho ruido en aquel país.

El aplazamiento es para el 29 del corriente, época en la que acaso no existirá el actual Gabinete.

La mocion de que se trata se refiere á un mensaje que habia de dirigirse á la reina rogándola persista en la actitud observada por el Gobierno hasta hoy en el asunto del *Alabama*, desechando el arbitraje del tribunal de Ginebra para cuanto tenga relacion con las exigencias de daños y perjuicios indirectos. A mal recurso acude M. Gladstone para salir airoso; ni es fácil que S. M. británica acceda á semejante peticion, ni dado el caso que así sucediera conseguiria que la opinion le fuese favorable.

Por lo demás, no debiéndose reunir el tribunal de Ginebra para dar su fallo hasta el 15 de junio próximo, todavía puede aprovechar el tiempo para seguir directamente las negociaciones con él la república norte-americana.

—El príncipe imperial de Alemania ha aceptado el protectorado de la seccion alemana en la exposicion universal de Viena. Con este motivo se han cambiado palabras amistosas entre las dos córtes de Berlin y Viena, y como se puede juzgar por las dos cartas que á continuacion copiamos:

«Á S. A. I. y R. el príncipe de la corona de Alemania.

VIENA 13 de marzo de 1872.—Permítame V. A. I. y R. expresarle la vivísima satisfaccion que he tenido al saber su nombramiento como protector para la exposicion universal.

La certidumbre de que V. A. I. y R. tiene á bien cooperar personalmente á una empresa para la cual contamos con el apoyo y simpatía de todos los pueblos civilizados, es para mí segura garantía de que Prusia-Alemania aprueba y aprecia vuestros esfuerzos. No podemos menos de experimentar un profundo júbilo al ver abrirse un nuevo campo á la actividad comun que ya para los altos intereses políticos nos une con un Estado vecino y amigo.

En este sentido debo felicitarme tanto más de la decision de V. A. I. y R., cuanto que ha de contribuir á animar y estrechar mis relaciones personales con V. A.

Doy por ello las más expresivas gracias á V. A. I. y R., y me repito de V. A. afectísimo archiduque, CÁRLOS LUIS.»

«A S. A. I. y R. el archiduque Cárlos Luis:

BERLIN 22 de marzo de 1872.—Doy las gracias más encarecidas á V. A. I. y R. por las amistosas palabras con que ha tenido la bondad de felicitarme por haber admitido el protectorado de la seccion alemana en la exposicion nniversal de Viena.

Las exposiciones universales son, segun ha demostrado la experiencia, poderosas palancas para el progreso del trabajo económico, del cambio de productos entre las naciones y de la civilizacion en general.

Por esto, apenas tuve noticia de que se iba á acometer esa empresa en la artística é industriosa capital del imperio austriaco, la saludé con particular satisfaccion, y he aceptado con tanto más gusto las honoríficas funciones que me han ofrecido, cuanto que me proporcionan la feliz oportunidad de reconocer mis amistosas relaciones con V. A. I. y R. Deseo sinceramente que la participacion industrial y artística de Alemania sea la más digna y completa, y que esta ocasion, que á costa de generosos sacrificios nos ofrece el Gobierno imperial para consolidar las relaciones existentes y crear otras nuevas, contribuya á unir amistosamente los Estados de Austria y Alemania.

Me repito de V. A. I. y R. afectísimo, FEDERICO GUILLERMO.»

NOTICIAS.

Las partidas carlistas pueden darse por concluidas. Sin embargo, un periódico tiene datos que aseguran que la insurreccion está aplazada, debiendo estallar de una manera más general del 21 al 23.

Como ya han gastado todo el combustible los oposicionistas, ahora apelan al *cursi* extremo de promover alarmas.

Se lo advertimos á la opinion pública, para que, cuando lea en algun diario cimbro que se trata de habilitar cuarteles para el ejército ó de reforzar guardias, se ria y desprecie las noticias.

Con la fuerza que el Gobierno tiene hoy, y donde está acantonada, le basta y le sobra para correr á los oposicionistas si se presentan en ademan hostil.

D. Alfonso de Borbon y Este, hermano de D. Cárlos, dicen que se ha embarcado en Túnez con objeto de desembarcar en la Península y ponerse al frente de los carlistas. Sin duda á este personaje alude el despacho telegráficoque hemos publicado en el lugar correspondiente.

Parece que el Sr. Nocedal ha recibido una órden apremiante para que entregue á un cabecilla que se titula *general* carlista la suprema direccion de los *negocios* de ese partido.

Consiste esto, segun un colega, en que el Sr. D. Cárlos el *siete* va á declarar á toda España en estado de guerra, y en estos casos es de absoluta necesidad que la autoridad militar asuma en sus manos todos los poderes.

D. Cárlos siete ha contratado un respetable empréstito con la garantía del duque de Módena.

Hé aquí la causa de la actividad de D. Cándido el *consecuente*, y del movimiento que se trata de realizar.

Con unas cuantas *correrías* se justifican los gastos y se acredita la inversion de fondos, dicen los carcundas.

¡Y luego habrá quien crea tontos á los carlistas!

Si el movimiento carlista que se anuncia se llevara á cabo, creen algunas personas que tendrian auxiliares en algun otro partido.

El Sr. Vidal de Llobatera ha dirigido una carta á *La Conviccion* de Barcelona, desmintiendo que se hallase al frente de ninguna partida, ni que haya emigrado, ni sido prisionero, ni fusilado, y emplaza á sus enemigos á que le prueben haya cometido ni un solo hecho faccioso.

La Guardia civil que perseguia á la partida que apareció en los montes de Toledo ha preso á dos de sus individuos.

Es absolutamente inexacto que el Sr. Lasala, diputado por Guipúzcoa, se haya presentado al ministro de la Guerra á pedir que sean declaradas en estado de sitio las Provincias Vascongadas. El Sr. Lasala presentó al general Zabala comisiones de aquellas provincias, que trataron del armamento de los migueletes y voluntarios de Guipúzcoa; pero ni directa ni indirectamente se trató del estado de sitio. Precisamente despues de aquella entrevista es cuando ha oido en varios círculos el diputado por San Sebastian que se habia tratado por otras personas de la declaracion del estado de sitio.

Se ha dispuesto continúe en el ejercicio de su cargo la diputacion general de Vizcaya, hasta que en la próxima junta general quede nombrado el gobierno del señorío, y se den las gracias de real órden por el desinterés y patriotismo con que sus individuos han desempeñado aquellos cargos.

La dimision del general Izquierdo, capitan general de Filipinas, tiene fecha del 2 de marzo, está fundada en motivos de salud y ha sido dirigida al Sr. Topete, sin duda porque cuando el general Izquierdo la escribió ignoraba la salida de este del ministerio. Datos y comunicaciones posteriores vienen á demostrar que el general no insistirá en su dimision, para la cual, por otro lado no hay motivo bastante.

El Consejo de Estado ha devuelto ya al ministerio de la Guerra el expediente relativo á los matrimonios de los oficiales subalternos, y si bien opina favorablemente aquel alto Cuerpo consultivo, considera oportuno que en la próxima legislatura presente el Gobierno un proyecto de ley para que, una vez discutido y aprobado, no se introduzcan nuevas modificaciones en lo sucesivo, como no sea por otra ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las futuras Córtes un proyecto reformando en sentido más liberal la legislacion que hoy rige en materia de delitos de imprenta.

Necesario es que el Sr. Montero Rios reciba lecciones de los que él apellida reaccionarios.

Hoy se ha recibido un telégrama oficial de la Habana participando que el vapor filibustero *Stuard*, que salió de los Estados-Unidos con armas y municiones para los insurrectos cubanos, no pudo hacer el alijo en Cuba y llegó de arribada á Jamáica, cuyas autoridades, por reclamacion del cónsul de España, detienen su salida. Probablemente se habrá enviado un buque de guerra español que vigile al *Stuard*.

A un periódico noticiero escriben de un pueblo de las cercanías de Barcelona que han tratado de incendiar la iglesia del Santo Angel.

Dice *El Tarraconense*:

«El republicano Burgués Puig y Llagostera está fortificando su fábrica como si se tratara de que un grande ejército la quisiera asaltar.»

El martes, segun dice un periódico de Valladolid, se hablaba de un lance de honor entre dos personas de alta gerarquía militar y civil respectivamente.

Algunos periódicos se quejan de los sellos de correos falsos que reciben en pago de suscriciones, y que son desestimados en la fábrica cuando se presentan en pago de los derechos de timbre.

Creemos que este mal, que deploramos tambien, se remediará en breve, segun nuestras noticias.

El Sr. D. Alejandro de Castro no ha podido venir á Madrid estos dias, como anunciamos, por detenerle en Biarritz la indisposicion grave de una de sus hijas.

Para la próxima festividad de San Isidro se establecerán trenes especiales entre España y Portugal.

Hoy se han principiado las obras para la plantacion de un jardin en la plaza del Rey.

Dice un periódico:

«D. Francisco de P. Mendez, delegado que fué del Patriarca, y que fué destituido por no ser de la confianza del regente del reino, y que además se halla encausado en el juzgado de la Universidad por desobediencias graves á las órdenes emanadas del Gobierno, ha sido recientemente premiado con los cargos de capellan de honor con 24.000 reales, juez de la capilla con 8.000, auditor de la castrense con 24.000, y subdelegado castrense del arzobispado de Madrid; derechos, 40.000: total, 96.000 rs. anuales por gracia del pro-capellan mayor general Gándara, jefe del cuarto militar de S. M., y porque dicho Sr. Mendez era y es el amigo y secretario de Sor Patrocinio (a) Monja de las llagas.»

Dice *La Iberia*:

«Sabemos que el ayuntamiento de Madrid ha destituido á *todos* los funcionarios de aquel dependientes, que han votado candidaturas ministeriales.

Está en su derecho el municipio al hacer uso de las facultades que la ley le concede, por más que deploramos tal determinacion.

Preguntamos ahora:

¿Cuándo imita el Gobierno la conducta de los radicales, destituyendo á *todos* los empleados que han votado contra él?

La recíproca es justa, y la revancha debe tener inmediato efecto.»

Dice *La Lucha* de Gerona:

«La victoria obtenida en las últimas elecciones ha sido completísima para el partido monárquico-liberal de la provincia de Gerona.

No solo ha sacado triunfante de las urnas siete diputados á Córtes de los ocho que corresponden, sino que tambien ha conseguido triunfar en la eleccion de senadores, victoria inesperada para los enemigos del actual órden de cosas, que les ha anonadado y llenado de despecho hasta el extremo de la desesperacion.»

GACETILLAS.

Al Sr. Alcalde Popular.

¿Es cierto, como dicen algunos diarios, que se ha decretado por el señor alcalde popular la corta ó tala de más de **DOS MIL** árboles á fin de abrir una calle que sirva para los carruajes en el retiro ó parque de Madrid?

Ni lo creemos, ni podemos crerlo. No podemos creer un acto de ese género que, siendo en perjuicio de la inmensa mayoría de la poblacion de Madrid, no redundaria en beneficio de nadie; pero si fuese cierto estamos dispuestos á combatirlo, y á combatirlo porque creemos un acto contra toda razon y todo derecho.

¡AL VERDE! ¡AL VERDE!

Ya se escucha por la tierra
un grito que el eco pierde,
un grito feroz ¡que aterra!
grito carlista de guerra,
el grito de ¡*Al verde*! ¡*Al verde*!

El lunes sin más tardanza,
segun la gente asegura,
pretende armar una danza
la graciosa criatura
que llama rey *La Esperanza*.

Y es el lunes, caballeros,
dia del santo Crispin,
porque todos los guerreros
que van á armar el motin
son valientes zapateros.

El lunes, ¡sí! tu responso
escucharás, pueblo ingrato,
y no queda vivo un gato,
porque llega D. Alfonso
embarcado en un zapato.

Viene de Túnez, y viene
protegido por el bey,
que quiere ver hecho rey
á aquel crecidito nene
que se pasea en Vevey.

Tambien le proteje el Papa,
una santa y cinco santos,
una monja que fué guapa,
y tantos países, tantos,
que no caben en el mapa.

Vienen con él diez zuavos,
con que figúrese usté.....
y en la lid serán tan bravos,
que no han de quedar ni rabos,
y perdone usted la *be*.

Con que así, tiemble la tierra,
que un grito que el eco pierde
se escucha feroz y aterra,
porque es el grito de guerra
del carlismo: ¡*Al verde* ¡*Al verde*!

Alhambra. Es digna de todo elogio la actividad que los Sres. Lopez y Sanchez, directores de la escogida compañía que funciona en el teatro de la Alhambra, demuestran por complacer al público que sabe recompensar con su asistencia los favores que aquellos les dispensan.

A pesar de la variedad de obras puestas en escena, cuenta la empresa con las nuevas tituladas ¡*Qué tres! Otro cuarto desalquilado, El vecino del tercero, Avaricia del corazon*, y otras.

Leemos en el «Diario de Manila:» «Hemos tenido ocasion de ver el recuerdo que la administracion de Hacienda pública de Filipinas dedica á la memoria de las víctimas de Cavite en los sucesos del mes de enero. Es un excelente trabajo en litografía.

Dentro de un perfecto círculo negro hay formado otro dorado, al que entrelaza una cinta, en la cual á la derecha se leen los nombres siguientes:

José Torres Silva, capitan de infantería de Marina; Angel Baleato, contador; Miguel Gomez Herrera, sargento primero de infantería de marina; Manuel Fernandez, cabo de mar; Nicolás Rodriguez, castellano de la fuerza; Blas Cuello, paisano; José Gomez, paisano.—A la izquierda, Guillermo Erçe, teniente de infantería de marina; Rafael Ordoñez, alférez de navío; Fernando Acebedo, asistente del teniente coronel de infantería de marina; Luis Vila, capitan; Manuel Cedron, sargento segundo de artillería; Dolores Rodriguez, indígena.—En la union superior del círculo se halla el siguiente nombre: Romualdo Valdivieso, médico; y en la inferior, Agustin Vazquez é Hidalgo, teniente capitan de E. M.

En el centro, y en tipos negros, se lee:

A LA MEMORIA
DE LOS BRAVOS
DEL EJERCITO, ARMADA Y PAISANOS
QUE EN
LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE ENERO DE 1872
PERECIERON HERÓICAMENTE EN CAVITE
defendiendo la integridad de España y la honra y gloria de su bandera.

LA ADMINISTRACION CENTRAL
DE LA
HACIENDA PÚBLICA DE FILIPINAS.

La Ilustracion Española y Americana. Se ha repartido el núm. 15, correspondiente al 16 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Tradiciones religiosas: El Santo Cristo de la Vega, por D. F. J. de Simonet.—D. Vicente Palmaroli.—Campesina napolitana, cuadro de Mr. Herr Sauchon.—Henri Regnault, por X.—Juan de Sidonia, historia vulgar (conclusion), por D. José de Castro y Serrano.—Nuevas construcciones en el barrio de Salamanca.—El vendedor de perros, por X.—*Libellus de Batailla facienda*, por D. J. Puiggari.—Revista cómica, por D. Eusebio Blasco.—Excmo. señor D. Manuel Rivadeneyra, por D. Agustin Pascual.—Un boulevard en Lóndres.—La flor, la aurora y la fuente, poesía, por D. Antonio F. Grilo.—Tradiciones antiguas de los indios (continuacion), por D. E. de Arriaza.—Un proceso célebre.—Sucesos de Cavite.—Advertencia.

Grabados.—Retrato de D. Vicente Palmaroli, nuevo académico de San Fernando.—Bellas artes: Campesina napolitana.—Retrato del Excmo. Sr. D. Manuel Rivadeneyra.—Paris: Exposicion para la venta de los cuadros de M. Regnault, croquis de M. Vierge.—Madrid, barrio de Salamanca: nuevas construcciones en la calle de Claudio Coello.—Madrid: Un vendedor de perros.—Barcelona: Vineta del siglo XIV conservada en el archivo municipal.—Paris, exterior del palacio de Justicia cuando se pronunció el fallo en el proceso Trochu, croquis de M. Vierge.—Lóndres: Nuevos muelles boulevards sobre el Támesis.—Islas Filipinas: Sargento de artillería indígena, jefe de los sublevados de Cavite.—Ajedrez.

Publicacion. Se ha repartido el cuaderno décimo de la *Biblioteca social, histórica y filosófica*, en el cual termina el tratado de *El Príncipe*, escrito por Maquiavelo, y comienza la publicacion de la célebre obra de Cárlos Darwin titulada *El orígen de las especies*, obra que tan profunda sensacion ha causado en el mundo de la inteligencia por las trascendentales teorías que sobre la formacion de los séres desenvuelve, que si se admitieran podrian cambiar fundamentalmente la organizacion de las sociedades. La *Biblioteca*, campo neutral para todas las opiniones filosóficas, como que su objeto exclusivo es el de darlas á conocer, es la publicacion más económica de cuantas aparecen en España, y en el trimestre que cuenta de vida ha dado á sus lectores, por tres pesetas en Madrid y cuatro en provincias, *cuatro* obras importantes y enteramente nuevas en nuestra patria. Se suscribe en la administracion, calle de Fomento, núm. 15, y en las principales librerías del reino.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado:

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado y á fin de mes á 27-10.
Renta perpétua exterior, á 31-60.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 55 10.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 76-30.
Idem en cantidades pequeñas, 76-50.
Resguardos de la Caja de Depósitos, á 81-25.
Deuda del Personal, á 00-00.
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 000-00.
Acciones del Banco de España, á 183-00.
Lóndres, á tres meses fecha, á 49-20.
París, á ocho dias vista á 5-12.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Norma.

Mañana domingo, á las nueve de la noche.—Norma.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—El amor y la Gaceta.—El último capítulo.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media de la noche.—El fuego del convento.—Baile.—Don Ramon—Baile.—El padre de la criatura.—Baile.—Robo doméstico.—Baile.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Vénus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Vénus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Cíclopes.—Ultima novedad, presentada en España por primera vez, reproduccion en cera del grandioso cuadro de Rubens *El rapto de Proserpina*.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, dos reales.

MADRID: 1872.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredera Baja, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SAN ANSELMO, obispo.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 16 á 17 pesetas la arroba; á 0'64 la libra y á 1'59 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'45 el kilógramo.

Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilógramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilógramo.

Idem fresco, á 18 pesetas la arroba; á 0'75 la libra, y á 1'65 el kilógramo.

Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de '37 á 1'48 el kilógramo.

Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo.

Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25 libra, y de 2'43 á 2'71 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilógramo.

Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilógramo.

Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilógramo.

Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba y de 0,10 á 0'13 el kilógramo.

Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilógramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilógramo.

Jabon, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decálitro.

Trigo, de 12'87 á 14'87 pesetas la fanega, y de 23'29 á 26'91 el hectólitro.

Cebada, de 7'00 á 7'62 pesetas la fanega, y de 12'67 á 13'79 el hectólitro.

NOTA.—**Reses degolladas ayer.**

Vacas.	120
Corderos lechales.	20
Carneros.	80
Terneras.	36
Corderos.	737
Corderos vivos.	68
TOTAL.	1,061

Su peso en libras, 76,251.—Idem en kils. 35.131'317.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Ptas. Cénts
Toledo.	1.932'77
Segovia.	1.770'58
Atocha.	941'59
Alcalá ó carretera de Aragon.	487'95
Bilbao.	867'74
Estacion del Mediodia.	6.710'16
Idem del Norte.	2.688'78
Diligencias y correos.	6'67
Pozos de hielo.	»
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes.	6 807'39
Idem ganado de cerda. . . .	»
TOTAL.	22.215'60

SEÑALAMIENTOS.

Direccion general de la Deuda pública.

Secretaría.

El dia 22 del coriente mes se satisfará por la Tesorería de esta Direccion el importe de las carpetas de intereses de ferro-carriles y carreteras cuyos números á continuacion se expresan:

Dia 22.—Amortizacion de acciones de ferro-carriles de 20.000 rs., carpetas números 217 á 219.

Idem id. id. de 2.000 rs., carpetas números 117 á 123.

SUBASTAS

LA ALIANZA INDUSTRIAL.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el dia 11 de Marzo último, se ha señalado el 29 del corriente Abril, á la una del dia, para verificar ante Notario público en las oficinas de dicha Sociedad, plaza del Progreso, número 16, y por precio de 3.193.267 rs. 99 céntimos, ó sean 798.316 pesetas 99 céntimos, la subasta voluntaria de la fábrica de refinar azúcares, sita en el Escorial, con todas sus dependencias y efectos que constan en el inventario detallado que está de manifiesto desde ahora en las referidas oficinas, como tambien el pliego de condiciones para la misma subasta.

Madrid 15 de Abril de 1872.—Por *La Alianza Industrial* en liquidacion, el Liquidador-delegado, Juan Bautista Lafora.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en a nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.—Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarlas, prévio el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores, 2. El papel de periódicos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de San Cárlos.—Depende de la Universidad central, donde se hace la matrícula.

Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115.—El secretario recibe de 1 á 2, los jefes de seccion á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados trabajan tambien por la noche.

Gobierno militar.—El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 á 1, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.—Ministerio de la Guerra.

Giro mútuo por las administraciones de Hacienda, calle de Alcalá, 9, piso bajo derecha.—Horas de oficina, todos los dias no festivos de 10 á 2. Se admite diariamente á la imposicion de cantidades y al cobro de las letras giradas por otras administraciones. Se exige la presentacion de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como tambien para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van á imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2 por 100.

Habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.

Intervencion general militar, calle de Alcalá, 49.—Las horas de despacho de 10 á 4. San Nicolás, 13.

Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1, piso segundo.—Las horas de despacho de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.

Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de San Isidro.

Instituto del Noviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

Instituto industrial, calle de Atocha, 14, piso bajo de Ministerio de Fomento.

Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernacion.

Junta facultativa del cuerpo de ingenieros de montes, calle de la Magdalena, 21, principal.—Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano. La junta se reune dos veces á la semana. Jorge Juan, 7.

Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16 está la secretaría.—Horas de despacho, de 11 á 4.—Alcalá, 9.

Junta de estadística, cuesta de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12.

Junta de damas de honor y mérito, plazuela de la Villa, 5, Casas Consistoriales.—Las oficinas están en la Inclusa ó colegio de la Paz, calle de Embajadores, y las horas de despacho son de 10 á 2.

Juzgados de primera instancia, Salesas Reales, piso bajo de la Audiencia.—Horas de despacho, de 10 á 2 todos los dias no feriados ó de vacacion de tribunales.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva, calle de Atocha, núm. 4. Horas de despacho, de 8 á 11 en verano y de 10 á 4 en invierno.

Juzgados municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plazuela de Santa Cruz, núm. 1, planta baja. Los del Hospicio é Inclusa, plazuela de la Aduana vieja, núm. 1, pral.

Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, piso segundo de la izq.—El ordenador recibe todos los dias de 1 á 3, los oficiales á la misma hora y la oficina es desde las 10 á las 4 en invierno y de 9 á 2 en verano.

Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle del Luzon, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza del Progreso, 1.—Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los dias no festivos.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos.—Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.

Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

LA LUZ DE LA INFANCIA

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicada en la *Gaceta* de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs. ejemplar.

Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario César de Nosonha.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.° año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos paises.

Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancias, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el *Diario de Avisos de Lisboa* á 50 céntimos de real por aada línea comun y suscriciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

Tambien pueden dirigirse los que lo deseen á la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

LAS CÓRTES DE CÁDIZ,

POR

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta.

Los pedidos se harán á la redaccion de este periódico. Barco, núm. 9.

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISprudencia, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente *veintidos* pliegos dobles, ó sean *cuarenta y cuatro* de marca española, en sus tres secciones de *Revista, Boletin y Jurisprudencia*, y sus precios y condiciones son:

Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

Los señores suscritores de provincias, pagarán por *trimestres, semestres ó años adelantados*:

En la Admimistracion de la *Revista*, ó remitiendo á la órden de la misma libranzas ó sellos de franqueo de 50 milésimas, ó sea de medio real, en carta certificada, por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 80 rs., por un año, 160 rs.

Pagando en las librerias de los comisionados de Madrid, por un trimestre, 44 rs., por un semestre, 88 rs., por un año, 175 rs.

Pagando en casa de los corresponsales de provincias, por un trimestre, 48 rs., por un semestre, 94 rs., por un año, 184.

La suscricion de Ultramar y del extranjero se hará por *años*, y abonarán los suscritores 260 rs. solamente, si hacen el pago directamente en esta Administracion de la *Revista*.

ADVERTENCIA.—Los señores suscritores á la *Revista y Boletin* que quieran dejar la suscricion, se servirán avisar oportunamente á esta Admistracion—calle de Peligros, números 6 y 8, cuarto segundo, Madrid.—En el caso de no verificarlo, se entenderá que continúan suscritos.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

MANUAL

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.° francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal *La Hacienda*, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

LA INQUISICION,

SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA

POR

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Consta la segunda edicion de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

EL HIPÓCRITA MALECIO.

NOVELA POPULAR

ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES,

Ó SEA

remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo á los pobres ciudadanos,

POR

DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo.

Se vende en la administracion de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

Á cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la preser á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada or el gobierno á instanca de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposicion universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.

Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, lle del Bar, núm. , cuarto pral.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

POR

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

LAMPISTERÍA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE San Pablo, núm. 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases.—Se construyen toda clase de llaves para fuentes y tambien se componen.—Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera.—Tambien hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, á la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con aro de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados á 12 rs. uno.—Id. con bálbula de id., á 20 rs. uno. Id. jarrones de lavabos, á 14 rs. uno.—Id. lámparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojadelata y zinc; se tornean toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojadelata y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pidan.—Hay toda clase de aparatos de alumbrado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier género.

JOHN Y HENRY GWYNNE, INGENIEROS.—ESCRITOrio: 89, Cannon street, Lóndres, E. C.—Fábrica en Hammersmith iron Works, Lóndres. W.—Máquinas de vapor de alta y baja presion hechas de la fuerza que se necesite y bajo los principios más perfeccionados y económicos.—Locomotoras portátiles y de caminos ordinarios.—Bombas al vapor centrífugas de accion directa de patente.—Maquinaria hidráulica para desagües, obras de riego y diques.—Ruedas hidráulicas, espirales y efectos para molinos.—Maquinaria de fabricar papel de la construccion más moderna.—Maquinaria para extraer el aceite de los cocos, el tinte de la semilla de orellana, etc.—Prensas hidráulicas para las semillas de algodon, aceitunas, uvas, etc.—Maquinaria para la fabricacion de la pólvora, para lavar la lana y los carneros.—Molinos de azúcar.—Materiales de molinos de trigo y arroz.—Gruas hidráulicas, de vapor y de mano.—Bombas de accion sencilla y doble para el agua y el aire.—Cisternas para el agua de hierro colado y labrado.—Abanicos ó aventadores de patente.—Winches de vapor y bombas para el uso de los buques, de incendios, de vapor y flotantes.—Arietes hidráulicos de accion doble ó sencilla.—Molinos de viento para regar ó sacar la tierra, de moler y machacar para argamasa, marga, etc.—Maquinaria para limpiar puertos y diques, casas, tejados, chimeneas de hierro. Bálbulas de compuertas, hidrantes y tubos de agua, indicadores de vacio y de vapor.—Collarines para ejes, poleas cilíndricas y ruedas dentadas, correajes, junturas y volanderas de goma elástica y de cuero.—Para más detalles, noticias y pedidos, dirigirse á *La Fomentadora*, Preciados, 72, Madrid, cuyo centro está directamente encargado por la casa de la venta en España de los productos anunciados.

GRAMATICA

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012